



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 08 AGO 2024

RES. H. N° 0987/24

EXPTE. N° 4017/2024.-

**VISTO:**

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Lic. Nadia I. Carlos para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mg. Ariel Durán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo Mg. Ariel Duran.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2023 en la asignatura PSICOLOGÍA SOCIAL de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
NADIA IVONNE CARLOS	18/09/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa